

MIEMBROS DEL CONSEJO SESIÓN ORDINARIA N° 1348

FECHA: 07.11.2018

HORA: de 09:30 a.m.

RECTORA

Dra. CARMELA MARÍA JESÚS ALARCÓN REVILLA, rscj.

Carmela Alarcón

VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. ROSARIO GUADALUPE ALARCÓN ALARCÓN

Rosario Alarcón

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dra. VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA

Vacaciones

DECANOS

Mg. MARÍA ROSAURA PERALTA LINO

María Peralta Lino

Dr. LUIS ALBERTO CHAN BAZALAR

Luis Alberto Chan Bazalar

Mg. ROSA BEATRIZ DODOBARA SADAMORI

Rosa Beatriz Dodobara Sadamori

Dr. Arq. VÍCTOR JULIO CÉSAR ZENTENO BEGAZO (e)

Victor Julio Cesar Zenteno Begazo

Abog. MARIO REMO ROMERO ANTOLA (e)

Mario Remo Romero Antola

Dra. MARINALVA SANTOS BANDY

Marinalva Santos Bandy

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. ÁNGEL GUILLERMO GÓMEZ NAVARRO

Viaje - Comisión

ENTIDAD FUNDADORA

Mg. CARMEN ELISA DURAND PARDO, rscj.

Carmen Elisa Durand Pardo

TERCIO ESTUDIANTIL

Srta. DIANA CAROLINA HUARCA BAEZ

(Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales)

Ausente

Srta. ARLENE TOYAMA TAIRA

(Escuela Profesional de Nutrición y Dietética)

Ausente

Srta. YANIRA ORIA RODRIGUEZ

(Escuela Profesional de Psicología)

Ausente

Srta. ALEJANDRA TORRES ZUÑE, (accesitaria)

(Escuela Profesional de Psicología)

Ausente

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ing. JAIME ENRIQUE MARIO BALLÓN ÁVALOS

Jaime Enrique Mario Ballón Ávalos

SECRETARÍA GENERAL

Lic. ROSA MARÍA BURGA GUTIÉRREZ

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1348 del 07 de noviembre de 2018, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la propuesta del **Perfil de la Ingresante UNIFÉ**, que permitirá señalar las competencias específicas de las ingresantes, de acuerdo a los contenidos de las carreras profesionales y las asignaturas que se desarrollan según el plan curricular de educación secundaria.
2. Aprobó por unanimidad la **modificación y adecuación a la norma establecida por la SUNEDU**, en lo que se refiere a la condición de estudiante regular, cambiándola en la normatividad interna UNIFÉ, de 17 créditos a 12 créditos por semestre académico (I, II), en función a la Resolución de Consejo Directivo N° 021-2016-SUNEDU/CD que establece: *Que, la condición de "regular" se adquiere cuando los estudiantes se matriculan en un mínimo de doce (12) créditos por semestre, siendo que, aquellos que no cumplan con este requisito, mantendrán su estatus de estudiantes, pero bajo la condición de "no regular", salvo en los casos especiales contemplados en el Reglamento Académico; a partir del 01 de enero de 2019.*
3. Aprobó por unanimidad, conferir 04 Grados Académicos de Bachiller Automático, 01 Grado Académico de Bachiller por Investigación y 02 Títulos Profesionales.
4. Aprobó por unanimidad la **"Evaluación del Desempeño Docente por las estudiantes 2018-II"**, proceso a llevarse a cabo vía intranet, del 05 al 19 de noviembre del 2018, a cargo de la Oficina de Evaluación y Calidad.
5. Aprobó por unanimidad el **"Plan del Día de la Calidad 2018"**, así como el presupuesto correspondiente, propuesto por la Oficina de Evaluación y Calidad.
6. Aprobó por unanimidad la suscripción de convenios con el Ejército del Perú, según especificaciones:
 - *Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ejército del Perú y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ; con vigencia de 05 años a partir de la suscripción por las partes.*
 - *Convenio Específico de Cooperación, Académico, Científico y Cultural entre el Ejército de Perú y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ, con vigencia de 05 años a partir de la suscripción por las partes.*
7. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y administrativo en los siguientes eventos:
 - Dr. Luis Alberto Chan Bazalar, Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, en el *Panel "Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados del Perú ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas"*, evento desarrollado en el marco del Vigésimo Noveno Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, a llevarse a cabo el 20 de noviembre de 2018.
 - Lic. Sofía del Pilar Cornejo Guerrero, Directora de la Oficina de Admisión, en la *reunión de presentación del Concurso Beca 18 – Convocatoria 2019*, a realizarse el 09 de noviembre de 2018.



- Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj, Rectora:
 - En el lanzamiento de la Agenda del Bicentenario, evento a llevarse a cabo el 10 de noviembre de 2018.
 - En la presentación del libro “*La política exterior de Donald Trump y su impacto en América Latina*”, de los autores Fabián Novak y Sandra Namihás; evento que tendrá lugar el 15 de noviembre de 2018.
 - Ing. Dantón Jorge Miranda Cabrera, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias y Administración en el *III Congreso Maquinarias y Equipos para el Procesamiento de Alimentos y Bebidas*, evento organizado por Food & Health Consulting S.A.C, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre de 2018; así como la asignación de S/. 180.00 soles, por concepto de inscripción.
 - Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, en la reunión de coordinación con las autoridades del Instituto Nacional de Salud del Niño – INSN, con el fin de establecer los compromisos de las partes, para la posterior firma de un Convenio de Cooperación Docente Asistencial entre la UNIFÉ y el INSN; a llevarse a cabo el 09 de noviembre de 2018.
8. Aprobó por unanimidad la *licencia sin goce de haber* del Dr. Mario Eduardo Juan Martín Castillo Freyre, docente principal adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas; del 01 de noviembre de 2018 al 31 de marzo de 2019.
9. Aprobó por unanimidad que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, otorgue *auspicio académico* para la realización del Curso “*Avances en Nutrición Pediátrica*”, por la institución privada NUTRAVIDACIENS, a desarrollarse los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2018, equivalente a 02 créditos extracurriculares.
10. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la **rectificación de las modificaciones curriculares** de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración (modificaciones curriculares aprobadas en C.U N° 1317 del 07 de febrero de 2018):
- Administración de Negocios Internacionales.
 - Contabilidad y Finanzas; Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de la Información.
 - Nutrición y Dietética – Horario Regular.
 - Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado.
11. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la rectificación y complementación del Currículo Transitorio de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, el mismo que **implica** a las ingresantes en los Semestres Académicos 2015-I (VIII, IX y X), 2016-I (VI, VII, VIII IX y X) y 2017-II (IV).

Atentamente,



Lic. Rosa María Burgo Gutiérrez
Secretaría General